

Declaración marzo 2014

“POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA. RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA” (TRAS LA APROBACIÓN DE LA LOMCE)

Pese al enorme rechazo social y profesional que ha concitado la reforma Wert, la LOMCE ha sido aprobada con la exclusiva “mayoría parlamentaria” del partido del gobierno. No obstante esa muestra de cerrazón política, las grandes y continuadas movilizaciones desarrolladas a lo largo del pasado año no han sido en balde. Han extendido la conciencia ciudadana sobre lo mucho que nos jugamos todos con el modelo de educación que, cumpliendo justas aspiraciones democráticas y emancipadoras, se pone al servicio del conjunto de la ciudadanía y en condiciones de igualdad, o, por el contrario, se supedita al interés y privilegio de unos pocos, acrecentando las desigualdades sociales.

La lucha contra la política de destrucción y privatización de los servicios públicos continúa desde diversos sectores directamente afectados por medidas cada vez más agresivas que ponen en cuestión derechos fundamentales. La enseñanza no es un campo aislado ni una batalla cerrada. La resistencia social levantada en todas partes contra las políticas de destrucción económica y regresión democrática, nos anima a dar continuidad a la lucha emprendida. No es hora de bajar los brazos, sino de ver las formas de proseguir, en las nuevas condiciones, la pelea por una Escuela Pública, Gratuita, Democrática y Laica, buscando la unidad y confluencia con tantos otros sectores en defensa de lo público y de los derechos democráticos, adecuando los objetivos de movilización a los retos más urgentes.

CONTRA SUS EFECTOS INMEDIATOS

Una vez aprobada la LOMCE, y al margen de los ritmos de aplicación previstos para la actual legislatura, es necesario hacer frente a sus efectos más dañinos e inmediatos: aceleración de los procesos de privatización, de una parte, y, a la vez, una ofensiva ideológica para imponer en el terreno educativo los valores y contenidos de corte neoliberal en su versión más reaccionaria.

1) La LOMCE busca servir de marco político y legal para avanzar a marchas forzadas en los **procesos de privatización** de la enseñanza mediante una doble vía:

- a) precarizar al máximo la enseñanza pública (y encarecerla en sus tramos no obligatorios, como sucede con la Educación Infantil y la Universidad)
- b) impulsar los diversos modelos privatizadores (cheques escolares en Infantil y Formación Profesional, suelo público para construir centros privados, prioridad de éstos en los planes de escolarización, crecimiento de las partidas presupuestarias desviadas al sector privado a costa del público,...).

2) **Ofensiva ideológica** en los desarrollos curriculares y peso lectivo de las diversas materias. De forma descarada, junto a la promoción de las concepciones neoliberales de la economía y de la sociedad, se retoman los elementos más reaccionarios y de control centralista heredados del nacional-catolicismo. Ante la creciente desafección en materia religiosa, tanto en la sociedad como en los centros escolares, la Conferencia Episcopal redobla su presión para recuperar terreno tratando de llevar hasta el límite la aplicación de los Acuerdos de 1979 con la Santa Sede. Esa presión se traduce en:

- a) Otorgar mayor peso y reconocimiento curricular de la asignatura de religión a todos los efectos. Este mayor peso y reconocimiento se hace en detrimento de materias formativas de carácter racional y universal (filosofía, ciencias, valores cívicos comunes,...), tal como avala la LOMCE y confirman sus primeros desarrollos.
- b) Avanzar en la presencia obligada de la Religión como materia confesional en Escuelas y Facultades de las universidades públicas (incluso con la creación de departamentos de Teología), utilizando medidas coactivas para imponer su “libre opción” y otorgar rango universitario general a sus “créditos” de formación católica.

CONTINUAR Y RENOVAR LA CAMPAÑA “RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA” A NIVEL DE TODO EL ESTADO

A comienzos del curso 2013-14 numerosas organizaciones y colectivos vinculados a la educación suscribimos la campaña “Por una escuela Pública y Laica: Religión fuera de la Escuela”.

A excepción de la reivindicación de *retirada* del anteproyecto de la LOMCE, que en adelante se convierte en exigencia de su *derogación*, todas las allí recogidas mantienen su vigencia, en tanto constituyen los elementos básicos del carácter laico que debe presidir la institución escolar.

Sin embargo, en las nuevas circunstancias, es necesario poner el énfasis en aquellas dos que se enfrentan directamente a la actual ofensiva desatada por el gobierno:

- *La no financiación con dinero público del adoctrinamiento religioso en ningún centro escolar* que, en consecuencia, se opone a los conciertos con centros de ideario confesional, por más que, de acuerdo con el pronunciamiento explícito de la Audiencia Nacional en sendas sentencia de los años 1983 y 84: “*El Estado no está obligado a subvencionar la Enseñanza privada, sea de la naturaleza que sea*”. Y menos en detrimento de los fondos que ha de destinar a la Escuela Pública, su responsabilidad y exigencia prioritaria.
- *La derogación de los Acuerdos con el Vaticano*, en tanto, de una parte, constituyen la base “legal” de los privilegios que sigue reclamando la Iglesia, especialmente dentro del sistema educativo; y, de otra, se ha extendido el rechazo social y político a sus contenidos antidemocráticos.

Para retomar y desarrollar esta campaña, las organizaciones y colectivos que la suscribimos a partir de esta nueva situación... planteamos los siguientes ejes de actividad:

A-Continuar la labor de propaganda con carteles y la difusión del presente manifiesto a través de los medios de comunicación a nuestro alcance, empezando por los propios (revistas, webs y otros recursos digitales,...).

B-Promover actos públicos con todas las organizaciones comprometidas en la defensa de la Escuela Pública explicitando las exigencias democráticas de su carácter laico.

C-Integrar las reivindicaciones de la Escuela Laica en todos los documentos, manifiestos, movilizaciones...., que tengan que ver con la educación.

D-Incluir, dentro de las medidas de resistencia, promovidas y acordadas en cualquier ámbito de la enseñanza, aquellas que hacen referencia directa al carácter laico:

- **Rechazar la opción de Religión, como materia confesional.**
- **No admitir impresos de escolarización que exijan declaración sobre las propias convicciones ideológicas.**
- **Denunciar la introducción de créditos con contenidos confesionales y validez académica en las universidades.**
- **Movilizar a la comunidad educativa cuando las administraciones promueven, priorizan y subvencionan a centros privados y sus particulares “idearios” frente a la construcción y mantenimiento de centros públicos.**